

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Selentia Princesa Propco, S.L:

Reclamación de pago: Selentia Princesa Propco, S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jaime Sanjuán Ocabó), por importe de **3.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 0095, de fecha 12 - 01 - 2024 por importe de 3.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES95 0182 5297 2502 0097 6940 y nos envía el justificante de pago al mail jaimesanjuanart@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Jaime Sanjuán Ocabó